



**AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE
ESPECTACULO PIROTECNICO CON CANTIDAD
INFERIOR A 50 KG. DE EXPLOSIVO ASÍ COMO
PARA LA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO**

Don (1),
en condición de (2)
de (3)
en condición de entidad organizadora de las fiestas (4)
a celebrar los próximos días (5)

EXPONE:

Que con motivo de las citadas fiestas está prevista la realización del espectáculo pirotécnico en los términos y condiciones siguientes:

- a) Kilogramos de explosivo o mezcla explosiva, de cada conjunto de artificios, que constituyen un efecto recreativo homogéneo y de unidades que forman dicho conjunto:
- b) Fecha, número de clasificación y catalogación y fabricante de cada uno de los artificios a disparar:
- c) Tiempo previsto en segundos para el disparo y efectos recreativos de cada sección o conjunto homogéneo:
- d) Secuencia de comienzo de disparo entre secciones y orden a seguir en los disparos de cada sección:
- e) Tipo, forma y características de la protección dispuesta para evitar toda clase de lesiones o daños a las personas y a las propiedades, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15:
- f) Lugar donde se han de realizar los disparos, con características de su entorno perimetral, en un mínimo de 300 metros, a contar del lugar del disparo, día y horas de iniciación y terminación previstas:



g) Nombre y apellidos, o razón social, y domicilio de la persona o entidad de pirotecnia que va a realizar el disparo:

h) Superficie pública a ocupar:

A cuyo fin:

SOLICITO:

Autorización para la realización del espectáculo pirotécnico indicado así como para la ocupación del dominio público durante el tiempo indicado.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Documento que acredite representación.
- Copia de póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes acompañado de recibo justificativo de pago y vigencia al momento de la celebración del espectáculo por cuantía mínima de 300.000,00 €.
- Plan de actuación en emergencias.

, de de 20

Fdo.

(1) datos de identificación personal y domicilio.

(2) representante, presidente, etc... debiendo acompañar justificación documental acreditativa de su representación mediante alguna de las formas previstas en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJPAC.

(3) identificar entidad a la que representa

(4) indicar la denominación del festejo

(5) indicar los días y mes